



Estudios Contemporáneos

Columnas de Opinión N°5

Los «olvidos» del presidente Aylwin

Álvaro Soto Carmona*

El día 25 de mayo de 2012 se publicó en “El País Domingo” una entrevista al que fue presidente de Chile durante parte de la transición a la democracia, Patricio Aylwin. Algunas de sus afirmaciones ponen de manifiesto ciertos olvidos y una interpretación del pasado alejada de lo que aconteció realmente durante el gobierno de la Unidad Popular (UP), el golpe de Estado de 1973 y la transición a la democracia.

Salvador Allende obtuvo el mayor porcentaje de votos en las elecciones presidenciales de 1970, por delante del candidato de la derecha (Jorge Alessandri) y de la Democracia Cristiana –DC– (Radomiro Tomic). Al no obtener la mayoría absoluta, el presidente debía ser elegido entre los dos candidatos más votados (Allende y Alessandri) en una sesión del Congreso. La costumbre constitucional era votar al candidato que había obtenido la primera mayoría, como había sucedido en la elección de Gabriel González Videla (1946), Carlos Ibáñez (1952) y Jorge Alessandri (1958). Hubo importantes intentos de evitar que Allende fuera elegido presidente, como el secuestro frustrado del comandante en jefe del Ejército y su posterior muerte (René Schneider), o la huida de capitales alentada desde el propio gobierno saliente por el ministro de Hacienda Andrés Zaldívar, o la orden dada por el presidente Richard Nixon el 15 de septiembre a la CIA para que iniciase una “ambiciosa intervención encubierta” (Proyecto Fubelt), siendo el primer documento de un presidente

*Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid y Profesor del Máster en Gobernanza y Derechos Humanos organizado por la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco.

estadounidense que registra el derrocamiento de un gobierno elegido democráticamente.

En este difícil clima la DC decidió apoyar al candidato de la UP a cambio de la firma del denominado “Estatuto de Garantías”, por lo que Salvador Allende fue elegido legal y legítimamente presidente de Chile.

Entre la elección de Allende y el golpe de Estado de septiembre de 1973 se producen diversos movimientos: una creciente radicalización de la derecha, que apostó por romper la legalidad; un enfrentamiento en el seno de la UP sobre los ritmos del proceso de cambio político; y un deterioro de la situación económica. Todo ello contribuyó a que la DC, en lugar de apoyar las vías políticas y democráticas, se aliase con la derecha, facilitando con ello la intervención de los militares.

Al día siguiente del golpe de Estado la DC, presidida por Patricio Aylwin, hizo una declaración en la que no sólo no condenó el golpe de Estado, sino que responsabilizó al gobierno depuesto de lo ocurrido y afirmó “que las FF.AA y Carabineros no buscaron el poder”. ¿Entonces qué buscaban?. Dicha declaración fue apoyada por el ex-presidente Eduardo Frei Montalva. El hijo de éste, futuro presidente durante la transición, hizo junto a su mujer una entrega de joyas a favor del golpe. En cambio, otros dirigentes de la DC (Bernardo Leighton, Ignacio Palma, Radomiro Tomic, entre otros) no dudaron en condenar “categóricamente el derrocamiento del Presidente Constitucional de Chile”. Años después (1998) Aylwin seguía opinando que la “solución militar respondía a lo que la mayoría de los chilenos esperaba y quería en ese momento” y en la entrevista de referencia vuelve a decir lo mismo.

Es un principio democrático, que el hecho de estar en contra de la política realizada por un gobierno elegido no justifica apoyar un golpe de Estado, que además de acabar con las instituciones democráticas, tuvo como seña de identidad una naturaleza cruelmente represiva. Desde los primeros momentos los muertos y desaparecidos fueron moneda corriente; no se puede olvidar que, según el *Informe Rettig*, el 57 por ciento de los mismos se produjeron entre el 11 de septiembre y el 31 de diciembre de 1973.

La opinión de Aylwin sobre Allende fue y es destructiva, afirmando de él que “simuló su vocación democrática” y que trataba de “imponer una dictadura comunista” (entrevista realizada el 24 de septiembre de 1973 a las agencias N.C. News Service de Washington y Bonn). Aylwin nunca tuvo por objetivo llegar a un acuerdo con el presidente Allende durante el decisivo mes de agosto de 1973, es más dio el visto bueno a la declaración del Congreso del día 22 que fue utilizada para acabar con el régimen constitucional. En cambio no dudó en humillarse ante el general Pinochet cuando éste realizó el “Boinazo” (mayo-junio de 1993).

Durante la dictadura, Aylwin fue retomando protagonismo y reafirmandose como opositor. Apostó por la utilización de las vías legales que permitían las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980. Tras comprobar la oposición no comunista los riesgos que implicaba un derrocamiento de la dictadura y contando con el apoyo de Estados Unidos, se produjo la alianza entre la Democracia Dristiana, los socialistas y otros grupos pequeños que se concretó en la *Concertación para el No*, aceptándose así el camino establecido por la dictadura.

La *Concertación* movilizó a los chilenos en torno a dos puntos: la inscripción en los registros electorales y el voto por el “No”. El resultado fue un importante éxito en el plebiscito del 5 de octubre de 1988, al conseguir el 55,99 por ciento de los sufragios. Con ello se iniciaba la transición a la democracia en Chile protagonizada por la ahora llamada *Concertación de Partidos por la Democracia*, que a partir de ese momento, frenará cualquier tipo de movilización social. Era una paradoja que los rupturistas (*Concertación*) tuvieran que gestionar la reforma, que implicaba el mantenimiento de la institucionalidad, la ausencia de responsabilidades por el pasado, el respeto a la autonomía militar y la continuidad del modelo económico. Por este motivo, a muchos jóvenes y no tan jóvenes chilenos les hubiera gustado otro tipo de transición, y no por ello deben ser descalificados de “ignorancia” por Aylwin.

Las transiciones a la democracia son procesos de naturaleza política que implican el abandono del régimen autoritario (Estado *con* Derecho) por el establecimiento de los atributos del sistema democrático (Estado *de* Derecho). En todas las transiciones

conviven elementos autoritarios y democráticos, y en el transcurso de la misma se produce la sustitución de los primeros por los segundos. El criterio que debe tenerse en cuenta a la hora de establecer la cronología de la transición (evitando caer en lo que Luis Maira denomina transición interminable) es la persistencia o no de *incertidumbres* que puedan llevar a una *regresión autoritaria*.

El 5 de octubre de 1988 la mayoría de los chilenos votaron contra la dictadura iniciándose así la transición. El 16 de octubre de 1998, es decir, diez años después, la transición finalizaba con la detención en Londres de Augusto Pinochet. Fue la presencia de Pinochet la gran *incertidumbre* durante el proceso de transición en Chile. Primero como presidente de la República hasta el 11 de marzo de 1990 (fecha de toma de posesión de Patricio Aylwin), luego como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas desde ese día hasta el 10 de marzo de 1998 y, por último, como senador vitalicio. A lo largo del proceso la presencia de Pinochet va a ir condicionando la vida política, y una vez que es nombrado senador vitalicio seguirá ejerciendo cierta tutela sobre el Ejército, que tenderá paulatinamente a disminuir, para convertirse en testimonial y nostálgica tras su detención. Este último hecho supuso el fin de la impunidad y la caída simbólica del poder que había detentado. La *incertidumbre* había sido despejada.

Unos de los temas centrales del programa de la *Concertación* fue “el esclarecimiento de la verdad y la justicia en materia de derechos humanos”. Este compromiso fue revisado una vez que se accedió al gobierno al imponerse la célebre fórmula acuñada por Aylwin “verdad y justicia en la medida de lo posible”, por el que se reconocían las trabas institucionales y políticas y se delimitaban las políticas de derechos humanos. Un primer ejemplo de ello, como dice Edgardo Boeninger (Secretario General de la Presidencia), fue la decisión de “no intentar la derogación o nulidad de la Ley de Amnistía de 1978, pese a que tal propósito estuvo incluido en el programa de la *Concertación*.” Ello implicaba que no habría castigo por condena penal para los responsables de los crímenes cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, es decir, la gran mayoría de los mismos.

El paso más importante y valiente que dio el presidente Aylwin en esta materia fue la formación de la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* el 24 de abril de 1990. La conocida como “Comisión Rettig”.

El contenido del Informe puso de manifiesto el uso continuado de torturas, la vulneración de cualquier norma de protección de los derechos individuales con la colaboración del poder judicial, las actuaciones permanentes para hacer desaparecer al “enemigo”, o el uso arbitrario de la violencia con fines políticos. Con el Informe no se trataba de hacer justicia sino de conocer la verdad, ya que en él no aparecían los nombres de los responsables de la violación sistemática de los derechos humanos (verdad innominada).

El Informe Rettig recoge el “Marco Histórico” (segunda parte, capítulo I), realizado por Gonzalo Vial, ministro de Educación durante la dictadura y uno de los autores del *Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile*, el cual contiene numerosas falsedades que tratan de justificar el golpe de Estado.

¿Qué es lo que dice ese marco histórico?. Parte de la afirmación de que en 1973 existía un “clima objetivamente propicio de Guerra Civil”, por lo que las Fuerzas Armadas ante el deterioro de la situación decidieron intervenir (mal menor) evitando la división y conflicto civil (mal mayor). La única parte del Informe que las FF.AA aplaudieron fue el “marco histórico” calificado por Fernando Matthei (Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea) como “Magistral”, e insistiendo como hizo el almirante Jorge Martínez Busch (Comandante en Jefe de la Armada) en que la intervención de las FF.AA “fue pedida por la Nación y como tal, constituyó un mandato y expresión de la voluntad ciudadana”. Para el almirante la situación en que se encontraba Chile era de “caos y quebrantamiento institucional (...), en medio de un intenso accionar subversivo, en su expresión guerra irregular”. Las coincidencias entre la opinión de los militares y Aylwin son claras, ambas partes justifican su actuación pasada.

Existe por parte de Aylwin un intento permanente de descalificar a Allende y minimizar las críticas al general Pinochet (“socarrón y diablito”, “no fue un hombre que obstaculizara las políticas del Gobierno que yo encabecé”). Cuando comenzó su

presidencia, Aylwin pidió a Pinochet que renunciase a su cargo, pero el general se negó. El presidente buscó un argumento ante la opinión pública para justificar la negativa de Pinochet, presentando a éste como garantía de la unidad de las FF.AA y tranquilizante de los militares más inquietos, evitando situaciones como las de Argentina (“carapintadas” liderados por Aldo Rico o en movimiento encabezado por Mohamed Ali Seineldín).

La realidad no fue así, la presencia de Pinochet provocó numerosos incidentes (conmemoración del 172 aniversario de la batalla de Maipú, Juramento de Bandera en la Escuela de Infantería en San Bernardo, funeral de Allende, parada militar del 19 de septiembre de 1991, presentación de cartas credenciales del embajador ruso, entre otros) dos de ellos especialmente graves: el denominado “Ejercicio de Seguridad, Alistamiento y Enlace” (diciembre de 1990) y especialmente el “Boinazo”.

Durante éste último, con Aylwin en Suecia, las Fuerzas Armadas doblegaron al gobierno legítimo, primero en una cuestión de imagen: el 29 de mayo se reunieron en casa del golpista (general Ballerino), Enrique Kraus y Enrique Correa, ambos por parte del gobierno, el general Pinochet y el secretario general del Ejército, Jaime Lepe que tomó nota de las conversaciones (“Acta del Acuerdo”, documento manuscrito que Aylwin tiene depositado en su archivo presidencial). En segundo lugar, en decisiones concretas: paralización de la doctrina Aylwin ante los tribunales, rectificación del titular de *La Nación*, cambio de juez en el tema de los “cheques”, lograr que las citaciones a militares implicados en violaciones de derechos humanos se hicieran de forma reservada.

Como historiador estoy convencido de que el papel de Aylwin a partir de los años ochenta fue positivo para la recuperación de la democracia en Chile, pero también creo que debemos de conocer lo sucedido realmente, aunque la verdad duela.

26 de julio de 2012